

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Grupo
Socialista

D^a **ESTHER PEÑA CAMARERO**, Diputada por Burgos y D. **GUILLERMO A. MEIJÓN COUSELO**, Diputado por Pontevedra, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que le sea contestada por escrito.

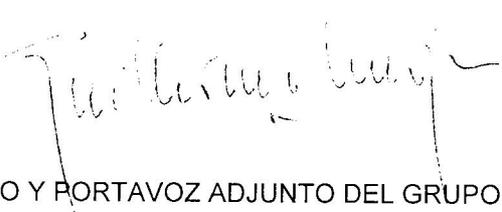
Tras la precariedad y la temporalidad que se instauró en nuestro país con la reforma laboral aprobada durante el Gobierno de Mariano Rajoy, hoy se revierte esta situación aprobando una reforma laboral consensuada con las organizaciones sindicales y empresariales que va a mejorar las condiciones laborales y salariales de los trabajadores y trabajadoras.

1. ¿Cuántos trabajadores y trabajadoras por cuenta ajena se verán beneficiados con la aprobación de esta reforma en Castilla y León? ¿Y autónomos/as? Desglosado por provincias.
2. ¿Cuántos empleos se prevén crear en Castilla y León con esta reforma? Desglosado pro provincias.

En el Congreso de los Diputados a 8 de febrero de 2022.



LA DIPUTADA
ESTHER PEÑA CAMARERO



EL DIPUTADO Y PORTAVOZ ADJUNTO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
GUILLERMO A. MEIJÓN COUSELO